



**Dirección General de Salud Animal**  
Dirección de Regulación de Establecimientos,  
Productos y Órganos de Coadyuvancia

**Nº de Oficio B00.02.01.01.01.-0665-2025**

**Ciudad de México a 28 MAR 2025**

**REPRESENTANTES Y/O APODERADOS  
LEGALES Y/O DIRECTIVOS DE ORGANISMOS  
DE CERTIFICACIÓN APROBADOS  
PRESENTES**

Hago referencia al proceso de emisión de certificados zoosanitarios de movilización (CZM) por parte de Médicos Veterinarios Terceros Especialistas Autorizados en movilización (MVTEA) y registrados en Centros de Certificación Zoosanitaria (CCZ) dependientes de un Organismo de Certificación aprobado por este Servicio Nacional, así como Médicos Veterinarios Oficiales.

En este sentido, se adjunta "Lista de las mercancías reguladas que requieren de la emisión del certificado zoosanitario de movilización por las diferentes disposiciones sanitarias", actualizada al mes de marzo de 2025.

Lo anterior con la finalidad de que se haga del conocimiento de todos los MVTEA registrados en los CCZ para su cabal cumplimiento en el proceso de emisión del CZM.

Sin más sobre el particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Directora de Regulación de Establecimientos  
Productos y Órganos de Coadyuvancia

*QFB. María Elena González*

QFB. María Elena González



- C. c. p. MVZ JUAN GAY GUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - Presente.
- ING. GERARDO GUERRERO GONZÁLEZ. DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA. - Presente.
- M.C. JOSÉ ULISES GARCÍA. DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN DE PROCESOS EN LA MOVILIZACIÓN NACIONAL. - Presente.
- ING. MARTHA CRISTINA VILLALBA. DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN. - Presente.

RRG / JRV / ILBT



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**



**Dirección General de Salud Animal**  
Dirección de Regulación de Establecimientos,  
Productos y Órganos de Coadyuvancia

**Lista de las mercancías reguladas que requieren de la emisión del Certificado Zoonosanitario de Movilización por las diferentes disposiciones sanitarias.**

Nº de Oficio B00.02.01.01.01.-0665-2025

Marzo 2025

Espece	Disposición sanitaria	Mercancía regulada, requiere la emisión de CZM
Aves	Acuerdo IA 21-06-11, ACUERDO por el que se da a conocer la campaña y las medidas zoonosanitarias que deberán aplicarse para el diagnóstico, prevención, control y erradicación de la Influenza Aviar Notificable, en las zonas del territorio de los Estados Unidos Mexicanos en las que se encuentre presente esa enfermedad	Aves vivas
		Huevo fértil
		Huevo fértil de aves no comerciales
		Huevo para plato
		Carne fresca o congelada, molleja, corazón e hígado
		Carne o despojos salados o en salmuera
		Vísceras comerciales
		Otras vísceras y despojos
		Gallinaza y pollinaza
		Plumas y pieles
		Fertilizantes que contengan gallinaza / pollinaza
Bovinos	NOM-009-ZOO-1994 Proceso sanitario de la carne.	Productos procedentes de establecimientos TIF, que no presenten el aviso de movilización, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del ACUERDO por el que se exenta del certificado zoonosanitario de movilización de bienes de origen animal procedentes de establecimientos tipo inspección federal, así como a las vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y de procesamiento de bienes de origen animal, o que tengan como destino plantas de rendimiento nacionales autorizadas o internacionales reconocidas.
	ACUERDO para la operación de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina ( <i>Mycobacterium bovis</i> )	Animales vivos
	NOM-041-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los animales.	Animales vivos
	NOM-009-ZOO-1994 Proceso sanitario de la carne.	Productos procedentes de establecimientos TIF, que no presenten el aviso de movilización, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del ACUERDO por el que se exenta del certificado



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena





**Dirección General de Salud Animal**  
Dirección de Regulación de Establecimientos,  
Productos y Órganos de Coadyuvancia

**Lista de las mercancías reguladas que requieren de la emisión del Certificado Zoonosanitario de Movilización por las diferentes disposiciones sanitarias.**

**N° de Oficio B00.02.01.01.01.-0665-2025**

		zoosanitario de movilización de bienes de origen animal procedentes de establecimientos tipo inspección federal, así como a las vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y de procesamiento de bienes de origen animal, o que tengan como destino plantas de rendimiento nacionales autorizadas o internacionales reconocidas.
Ovinos	NOM-041-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los animales.	Animales vivos
	NOM-009-ZOO-1994 Proceso sanitario de la carne.	Productos procedentes de establecimientos TIF, que no presenten el aviso de movilización, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del ACUERDO por el que se exenta del certificado zoonosanitario de movilización de bienes de origen animal procedentes de establecimientos tipo inspección federal, así como a las vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y de procesamiento de bienes de origen animal, o que tengan como destino plantas de rendimiento nacionales autorizadas o internacionales reconocidas.
Caprinos	NOM-041-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Brucelosis en los animales.	Animales vivos
	NOM-009-ZOO-1994 Proceso sanitario de la carne.	Productos procedentes de establecimientos TIF, que no presenten el aviso de movilización, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del ACUERDO por el que se exenta del certificado zoonosanitario de movilización de bienes de origen animal procedentes de establecimientos tipo inspección federal, así como a las vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y de procesamiento de bienes de origen animal, o que tengan como destino plantas de rendimiento nacionales autorizadas o internacionales reconocidas.





**Dirección General de Salud Animal**  
Dirección de Regulación de Establecimientos,  
Productos y Órganos de Coadyuvancia

**Lista de las mercancías reguladas que requieren de la emisión del Certificado Zoosanitario de Movilización por las diferentes disposiciones sanitarias.**

**N° de Oficio B00.02.01.01.01.-0665-2025**

Equinos	NOM-009-ZOO-1994 Proceso sanitario de la carne.	Productos procedentes de establecimientos TIF, que no presenten el aviso de movilización, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del ACUERDO por el que se exenta del certificado zoosanitario de movilización de bienes de origen animal procedentes de establecimientos tipo inspección federal, así como a las vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y de procesamiento de bienes de origen animal, o que tengan como destino plantas de rendimiento nacionales autorizadas o internacionales reconocidas.
Abejas	NOM-001-ZOO-1994 Campaña Nacional contra la Varroasis de las abejas.	Abeja reina
		Colmena poblada
		Núcleos de abejas
		Paquetes de abejas
Abejas	NOM-002-SAG/GAN-2016 Actividades técnicas y operativas aplicables al programa nacional para el control de la abeja africana.	Abeja reina
		Colmena poblada
		Núcleos de abejas
		Material biológico
Animales	Artículo 120 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal	Cadáveres
Animales	Artículo 122 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal	Vísceras, despojos y harinas, con origen o destino a plantas de rendimiento autorizadas, que no presenten el aviso de movilización, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 transitorio del ACUERDO por el que se exenta del certificado zoosanitario de movilización de bienes de origen animal procedentes de establecimientos tipo inspección federal, así como a las vísceras, despojos y harinas de origen animal provenientes de establecimientos dedicados al sacrificio de animales y de procesamiento de bienes de origen animal, o que tengan como destino plantas de rendimiento nacionales autorizadas o internacionales reconocidas.

